

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos

Presente

Señores:

A3 Mercados S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar el día de la fecha y por un día, el texto que transcribimos a continuación, referente al pago del 4° servicio del Fideicomiso de la referencia:

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 20 de noviembre de 2025, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 4° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: \$ 2.050.000.000,00.

Período de Devengamiento: 01 de octubre de 2025 al 31 octubre de 2025. Monto de Intereses que se abonan: \$ 43.606.119,82 -(2,1271278%s/VN)

Tasa nominal anual: 45,6750%

Valor Residual al Inicio: \$ 1.124.087.344,59 -(54,83353%s/VN)

Amortización Normal en pesos: \$ 373.421.134,38.- (18,2156651%s/VN) Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 750.666.210,21.- (36,6178639%s/VN)

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 205.175.400,00.-

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable C:

Valor Nominal Emitido: \$ 645.500.200,00.-

Total a transferir: \$ 417.027.254,20

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, noviembre de 2025

TMF Trust Company (Argentina) S.A. Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Litoral AD Créditos Serie I y no a título personal

Rodrigo Pagano (Apoderado)

Jorge I. Sodano (Apoderado)